

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES
PANEL INTERNACIONAL DE REVISIÓN

54ª REUNIÓN

DEL MAR, CALIFORNIA (EE.UU.)
17 DE OCTUBRE DE 2013

ACTA DE LA REUNIÓN

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Elección del Coordinador	
3. Adopción de la agenda	
4. Miembros no gubernamentales del Panel	
5. Aprobación del acta de la 53ª reunión	
6. a. Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) para 2013. Límites de Mortalidad de Delfines para 2014	IRP-54-06a IRP-54-06b
7. Revisión de la <i>Lista de Capitanes Calificados</i> del APICD	IRP-54-07
8. Revisión de las acciones por las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR:	
a. Acciones tomadas desde el informe en la 53ª reunión	IRP-54-08a
b. Análisis de la situación con respecto a casos especiales	IRP-54-08b
9. Revisión de los datos de los observadores	
10. Informe del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún	
11. Otros asuntos	
12. Recomendaciones para la Reunión de las Partes	
13. Fecha y sede de la próxima reunión	
14. Clausura	

ANEXO

1. Lista de asistentes

La 54ª reunión del Panel Internacional de Revisión tuvo lugar en Del Mar, California (EE.UU.) el 17 de octubre de 2013.

1. Apertura de la reunión

El Dr. Guillermo Comepeán, Director de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), que proporciona la Secretaría para el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Protección de los Delfines (APICD), declaró abierta la reunión.

2. Elección del Coordinador

El Sr. William Jacobson, de Estados Unidos, fue elegido para presidir la reunión.

3. Adopción de la agenda

La agenda fue adoptada sin modificaciones.

4. Miembros no gubernamentales del Panel

La Secretaría informó que las siguientes personas fueron nombradas miembros no gubernamentales del Panel para el próximo bienio:

	Nombre	País / Organización
Industria	Rafael Trujillo	Ecuador
	Lillo Maniscalchi	Venezuela
ONG ambientalistas	Cristobel Block	Humane Society de EE.UU.
	Rebecca Regnery	Humane Society Internacional

5. Aprobación del acta de la 53ª reunión

El acta de la 53ª reunión del Panel fue aprobada sin modificaciones.

6. a. Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) para 2012 y 2013

La Secretaría resumió la situación con respecto a la asignación, reasignación y utilización de los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) en 2013, descrita en el documento IRP-54-06a, señalando que ningún buque había rebasado su LMD asignado para ese año.

b. Límites de Mortalidad de Delfines para 2014

La Secretaría presentó el documento IRP-50-06b sobre los LMD solicitados para 2014. Se había recibido 83 solicitudes, todas calificadas para LMD.

7. Revisión de la Lista de Capitanes Calificados del APICD

La Secretaría presentó el Documento *IRP-54-07, Cambios a la Lista de Capitanes Calificados del APICD*, que actualiza los cambios ocurridos desde el 26 de abril de 2013 al 12 de septiembre de 2013. Durante ese periodo, cuatro capitanes fueron agregados, y ninguno reintegrado o eliminado.

8. Revisión de las acciones por las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR

a. Acciones tomadas desde el informe en la 53ª reunión

La Secretaría presentó el Documento *IRP-54-08a, Respuestas para seis tipos de posibles infracciones identificadas durante las reuniones 53ª del PIR*. Se presentaron dos casos, uno de hostigamiento al observador (Ecuador), y el otro de uso de explosivos. No se había recibido respuesta de los gobiernos interesados.

La Unión Europea preguntó cuáles son las acciones a tomar si una Parte no responde. La Secretaría dijo que si no se recibe respuesta después de seis meses se confirma la infracción, lo cual puede tener repercusiones para la asignación de LMD.

México informó que su caso se encuentra bajo investigación, y se reportará en breve. Con respecto a dos casos de zarpar sin observador identificados en la 53ª Reunión, se encuentran bajo el proceso administrativo de investigación correspondiente.

b. Análisis de la situación con respecto a casos especiales

La Secretaría presentó el Documento *IRP-54-08b, Resumen de casos especiales pendientes seguidos por el Panel*, en el que se presentan en los dos casos siguientes, pendientes desde 2012 y 2011, respectivamente.

Caso 51-01.

El viaje tuvo lugar en 2012, y fue presentado en la 51ª reunión como posible infracción de realizar un

lance sin paño de protección de delfines. El caso fue notificado a la Parte en agosto de 2012.

Panamá informó que el capitán en cuestión había explicado que lanzó la red sobre delfines e inmediatamente suspendió la operación, y que lo hizo porque no había realizado un lance sobre delfines ese año y no quería que el buque perdiese su LMD por no haber hecho un lance sobre delfines en el plazo establecido. Panamá indicó que se envió una nota al Panel el día anterior a la reunión, señalando que no se aplicó una multa, pero se había amonestado al armador, advirtiéndole que cualquier caso similar sería sancionado en el futuro. El Panel decidió retirar el caso de la lista de casos especiales.

Caso 51-03.

El viaje tuvo lugar en 2012, y fue presentado en la 51ª reunión como posible infracción de interferencia en el trabajo del observador mediante un intento de soborno. Se remitió el caso a la Parte en agosto de 2012; hasta la fecha no se ha recibido respuesta.

El Panel decidió mantener el caso en la lista de casos especiales.

Una Parte preguntó acerca del caso de interferencia al observador presentado en la reunión previa en junio de 2013, y quiso saber por qué no aparecía en la lista de casos especiales. La Secretaría explicó que no todos los casos de interferencia al observador son elegibles para inclusión automática en la lista de casos especiales, sino solamente aquellos que incluyen amenazas o intentos de soborno.

9. Revisión de los datos de los observadores

La Secretaría presentó los datos reportados por observadores del Programa de Observadores a Bordo correspondientes a posibles infracciones, recibidos y procesados por la Secretaría desde la última reunión del Panel. El Panel discutió aquellos casos que no fueron remitidos automáticamente a las Partes pertinentes; aquellos calificados de posible infracción serán remitidos a la Parte correspondiente para su investigación y posible sanción.

Se discutieron los siguientes casos identificados por el número de viaje correspondiente. El Panel identificó todos los casos como posibles infracciones, y se enviarán a la Parte correspondiente para investigación

2013-184. Lance nocturno. Ocurrió una avería, pero el observador informó que fue reparada sin afectar sustancialmente la duración del lance, que terminó 14 minutos después de los 30 permitidos después de la puesta del sol. No se registró mortalidad de delfines.

2013-337. Hostigamiento al observador. El observador informó que el capitán del buque le insultó por ser riguroso en su deber de reportar. Cuando el observador respondió que reportaría el incidente, el capitán respondió que procuraría que le despidiesen de su programa.

2013-383. Pescar con un capitán no incluido en la lista de capitanes calificados.

2013-470. Uso of explosivos. El observador registró dos ocasiones en las que se tiraron explosivos desde el buque o el helicóptero durante el proceso de búsqueda de atunes, pero sus apuntes dos lances fueron insuficientemente detallados para permitir determinar exactamente qué ocurrió. El Panel acordó remitir el caso a la Parte en cuestión para investigación, y solicitó a la Secretaría pedir al programa de observadores pertinente recordar a sus observadores que deben registrar todos los detalles posibles en los formularios, para permitir una mejor evaluación de lo ocurrido.

2013-502. Lance accidental. Un buque sin LMD capturó accidentalmente dos ballenas piloto. Al fin se invirtió la red y se liberaron los animales, pero no hasta después de formar la bolsa. El APICD requiere que todo mamífero marino debe ser liberado antes de formar la bolsa.

Una Parte señaló que este capitán no estaba calificado para pescar sobre delfines bajo el APICD, y por lo tanto podría no haber conocido los requisitos y prohibiciones aplicables. En respuesta, otras señalaron que todos los capitanes que operan en una pesquería bajo un acuerdo internacional vinculante, como el APICD, son responsables de saber las reglas pertinentes, independientemente de si han asistido a un

seminario de capacitación de capitanes del APICD.

10. Informe del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún

El Presidente de este Grupo de Trabajo, Ing. Arnulfo Franco, presentó su informe. El grupo de trabajo recomendó que el Panel 1) invite a las Partes interesadas a investigar casos de RSA faltantes o contradictorios e informar a la Secretaría de los resultados de las investigaciones; 2) inste a las Partes a cumplir con el requisito de realizar auditorías de sus programas nacionales de seguimiento de atún e informar a la Secretaría de las mismas, para que esta información pueda ser considerada por el grupo de trabajo. El grupo destacó también que la Secretaría ha recibido más del 90% de todos los RSA de las Partes, lo cual indica que se ha logrado un alto nivel de cumplimiento.

11. Otros asuntos

No se presentaron otros asuntos.

12. Recomendaciones para la Reunión de las Partes

El Panel acordó las siguientes recomendaciones para la Reunión de las Partes:

1. Las Partes interesadas deberían investigar los motivos por los cuales algunos Registros de Seguimiento de Atún no fueron remitidos a la Secretaría.
2. Las Partes deberían realizar auditorías de sus programas de seguimiento de atún, y se debería agregar un informe de avances al respecto en el informe de la Secretaría sobre el PICD.
3. Destacar que más del 90% de los Registros de Seguimiento de Atún fueron remitidos a la Secretaría por las Partes, lo cual indica un alto nivel de cumplimiento para el programa.
4. La Secretaría debería incluir en los documentos futuros del PIR que resumen los casos especiales vigilados por el Panel, información más detallada relacionada con cada caso, por ejemplo el pabellón del buque en cuestión.
5. El Panel debería dar seguimiento, hasta el fin de la investigación, de todos los casos de hostigamiento al observador, incluyendo aquellos que involucran amenazas o soborno.

13. Fecha y sede de la próxima reunión

La próxima reunión del Panel tendrá lugar en julio de 2014, en la ocasión de las reuniones del APICD.

14. Clausura

La reunión fue clausurada a las 17:06 horas del 17 de octubre de 2013.

Anexo 1.

ASISTENTES – ATENDEES

BOLIVIA

ALFREDO FLORES*
Ministerio de Defensa
alfredoflo70@hotmail.com

COLOMBIA

VLADIMIR PUENTES*
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
vladimir.puentes@aunap.gov.co

ADRIANA SUÁREZ
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
adriana.suarez@aunap.gov.co

JUAN CALDAS
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
jcaldas@minambiente.gov.co

ENRIQUE DE LA VEGA
Programa Nacional de Observadores de Colombia
edelavega@pescalimpia.org

COSTA RICA

BERNAL CHAVARRÍA*
Ministerio de Agricultura y Ganadería
bchavarria@lsg-cr.com

MOISES MUG
Ministerio de Agricultura y Ganadería
moisesmug61@gmail.com

ECUADOR

RAFAEL TRUJILLO*
Cámara Nacional de Pesquería
direjec@camaradepesqueria.com

LUIGI BENINCASA AZUA
ATUNEC/Asociación de Atuneros de Ecuador
info@atunec.com.ec

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - UNITED STATES OF AMERICA

RODNEY MCINNIS*
NOAA/National Marine Fisheries Service
rod.Mcinnis@noaa.gov

WILLIAM JACOBSON
NOAA/National Marine Fisheries Service
bill.jacobson@noaa.gov

DAVID HOGAN
U.S. Department of State
hogandf@state.gov

BRIAN HALLMAN
American Tunaboat Association
bhallmanata@gmail.com

JUSTIN GREENMAN
NOAA/National Marine Fisheries Service
justin.greenman@noaa.gov

JOHN ZUANICH
Tri Marine International
jzuanich@trimarinecorp.com

GUATEMALA

BRYSLIE CIFUENTES*
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
brysliec@hotmail.com

RAÚL MENDOZA
Mayapesca, S.A./ Pesquera del Indo-Pacífico, S.A.
gestion@magapesca.com

HUGO ALSINA
Alsina Et. Al./ South Pacific Fishing
hugo@alsina-et-al.org

MÉXICO - MEXICO

LUIS FLEISCHER *
Instituto Nacional de la Pesca
Lfleischer21@hotmail.com

ARMANDO DÍAZ
FIDEMAR
adiaz@cicese.mx

MARTHA ESTRADA
CONAPESCA
mestrada@conapesca.gob.mx

HUMBERTO FLORES
FIDEMAR
hrobles@cicese.mx

MICHEL DREYFUS
Instituto Nacional de la Pesca
dreyfus@cicese.mx

MARK ROBERTSON
Potomac Global Advisors, LLC
mrobertson@potomacglobal.com

JUAN CARLOS PERDOMO
CONAPESCA
willyjc2002@yahoo.com.mx

EVARISTO VILLA
Grupo Herdez del Fuerte S.A de C.V
evm@herdez.com

NICARAGUA

ARMANDO SEGURA*
Cámara de la Pesca de Nicaragua
capenic@ibw.com.ni

PANAMÁ - PANAMA

RAÚL DELGADO*
ARAP/Autoridad de los Recursos Acuáticos de
Panamá
rdelgado@arap.gob.pa

ARNULFO FRANCO
FIPESCA
arnulfofranco@fipesca.com

GABRIEL CABALLERO
ARAP/Autoridad de los Recursos Acuáticos de
Panamá
gabrielcaballero05@gmail.com

PERÚ - PERU

GLADYS CÁRDENAS*
Instituto del Mar del Perú
gcardenas@imarpe.gob.pe

UNIÓN EUROPEA - EUROPEAN UNION

LUIS MOLLEDO*
European Commission
luis.molledo@ec.europa.eu

JAVIER ARÍZ
Instituto Español de Oceanografía
javier.ariz@ca.ieo.es

VENEZUELA

ALVIN DELGADO*
PNOV/FUNDATUN
adelgadopnov@cantv.net

INDUSTRIA ATUNERA - TUNA INDUSTRY

LILLO MANISCALCHI
AVATUN
lillomaniscalchi@yahoo.com

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES – NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

REBECCA REGNERY
Humane Society International
regnery@hsi.org

SECRETARÍA - SECRETARIAT

GUILLERMO COMPEÁN, Director
gcompean@iattc.org

JEFF MORGAN
jmorgan@iattc.org

MARISOL AGUILAR
maguilar@iattc.org

TERESA MUSANO
tmusano@iattc.org

ERNESTO ALTAMIRANO
ealtamirano@iattc.org

JEAN-FRANCOIS PULVENIS
jpulvenis@iattc.org

RICARDO BELMONTES
rblemontes@iattc.org

ENRIQUE UREÑA
eurena@iattc.org

MÓNICA GALVÁN
mgalvan@iattc.org

NORA ROA-WADE
nwade@iattc.org

NANCY HALTOF
nhaltof@iattc.org

NICHOLAS WEBB
nwebb@iattc.org

MILTON LOPEZ
mlopez@iattc.org

BRAD WILEY
bwiley@iattc.org

JOYDELEE MARROW
jmarrow@iattc.org